

## **DECLARACIÓN RESPONSABLE AMBIENTAL**

Conforme a lo dispuesto en el art. 66 y siguientes de la Ley 6/2014 DE 25 DE JULIO, DE LA GENERALITAT, DE PREVENCIÓN, CALIDAD Y CONTROL AMBIENTAL DE ACTIVIDADES EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

### **DATOS DEL SOLICITANTE**

**NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL (INDICANDO REPRESENTANTE):**

---

**DNI/CIF:** \_\_\_\_\_ **TELÉFONO:** \_\_\_\_\_

**DOMICILIO/LOCALIDAD/CÓDIGO POSTAL:**

---

**FAX/CORREO ELECTRÓNICO:** \_\_\_\_\_

### **REPRESENTANTE LEGAL O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO**

**NOMBRE Y APELLIDOS**

---

**DNI/CIF:** \_\_\_\_\_ **TELÉFONO:** \_\_\_\_\_

**DOMICILIO/LOCALIDAD/CÓDIGO POSTAL:**

---

### **DATOS DE LA ACTIVIDAD**

**EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:**

---

**NOMBRE COMERCIAL:** \_\_\_\_\_

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

---

**CON OBRA: N° DE EXPTE./COPIA DECLARACIÓN RESPONSABLE, SI PROCEDE:** \_\_\_\_\_

De conformidad con lo establecido en la LEY 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana, presento DECLARACIÓN RESPONSABLE AMBIENTAL, por la que manifiesto, bajo mi responsabilidad, que cumplo con los requisitos establecidos en la normativa ambiental para el ejercicio de la actividad que me dispongo a iniciar, que poseo la documentación que así lo acredita y que me comprometo a mantener su cumplimiento durante todo el periodo de tiempo que dure el ejercicio de la actividad.

Igualmente manifiesto, bajo mi exclusiva responsabilidad que las instalaciones eléctricas se ajustan a la normativa vigente, que estoy en posesión de la plena disponibilidad del local y que dispongo del alta en IAE correspondiente a la actividad descrita

Santa Pola, \_\_\_\_\_

Firmado: \_\_\_\_\_

## **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE SE ACOMPAÑA:**

### **DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

- CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA (Art. 22 Ley 6/2014).
- MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD CON EL CONTENIDO ABAJO INDICADO.
- CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR TÉCNICO COMPETENTE, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO MEDIANTE NOMBRE Y APELLIDOS, TITULACIÓN Y DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD, ACREDITATIVA DE QUE LAS INSTALACIONES CUMPLEN CON TODAS LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y AMBIENTALES EXIGIBLES PARA PODER INICIAR EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD.

### **DOCUMENTACIÓN GENERAL**

- FOTOCOPIA DEL DNI/CIF/NIF/NIE DEL SOLICITANTE. EN CASO DE SER UNA SOCIEDAD, FOTOCOPIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA MISMA Y DEL CIF.
- ESCRITURA DE PROPIEDAD DEL LOCAL/CONTRATO DE ARRENDAMIENTO/CONTRATO DE CESIÓN/ CONTRATO DE COMPRAVENTA.
- JUSTIFICANTE DEL PAGO DE LAS TASAS MUNICIPALES/SELLOS MUNICIPALES.
- JUSTIFICANTE DEL ALTA CENSAL EN EL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELATIVO AL ESTABLECIMIENTO DE REFERENCIA.

**CONTENIDO DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA INSTALACIÓN Y ACTIVIDAD (SUSCRITA POR TÉCNICO COMPETENTE, VISADA O ACREDITADA MEDIANTE DECLARACIÓN RESPONSABLE), EN LA QUE DEBERÁ CONSTAR:**

Titular de la actividad.

- Objeto de la actividad: deberá comprender datos relativos a la descripción de la actividad a desarrollar, recursos humanos y materiales, mobiliario, almacenamiento, instalaciones sanitarias, electricidad, fontanería, climatización, servicio que presta, procesos de producción, maquinaria, herramientas, cualquier otra incidencia que estime conveniente.
- Descripción de local: emplazamiento, situación respecto al edificio donde se ubica, usos de los locales colindantes, año de construcción del edificio, superficie, usos de distintas dependencias.
- Fotografía de la fachada
- **Anexo justificativo del cumplimiento/incumplimiento de las condiciones establecidas en el Anexo III de la Ley 6/2014, de 25 de julio, que determinan la inclusión de la actividad en el régimen de declaración responsable ambiental.**
- Anexos de justificación de cumplimiento de la normativa básica que le es de aplicación: Ordenanzas Municipales, Ley 6/2014 de 25 de julio; Ley 1/98 de 5 de mayo de 1998, de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas y de la Comunicación y Decreto 39/2004, que la desarrolla; Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana de Protección contra la Contaminación Acústica y Decreto 266/2004, que la desarrolla, incluyendo la realización de estudio acústico y RD 486/97, de 14 de abril de 1997 y toda la reglamentación sanitaria que le sea de aplicación; REBT aprobado por RD 842/2002, incluyendo la presentación de esquema unifilar.
  - ESTE LISTADO NO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE LA **NORMATIVA ESPECÍFICA QUE LE SEA DE APLICACIÓN A LA ACTIVIDAD EN CONCRETO.**
- Plano de emplazamiento.
- Plano de sección que recoja y acote distintas alturas libres del local, realizado por técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente, a escala 1:50, 1:100 ó 1:200.
- Plano de planta en el que se grafíen todos los elementos del local y de la actividad que en el mismo se pretende desarrollar: cotas, superficies, uso de las distintas dependencias, mobiliario, instalaciones, ventilación, elementos de protección contra incendios, movilidad, etc., realizado por técnico competente, a escala 1:50, 1:100 ó 1:200.

“Según el art.5 de la Ley Orgánica 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal, a la persona física titular de los datos requeridos en este documento se le informa de la existencia de una base de datos propiedad de este Ayuntamiento, de la cual formará parte, y cuya finalidad es el ejercicio de las funciones propias de la Administración Local. El derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, podrá ser ejercitado en el Ayuntamiento de Santa Pola, responsable del tratamiento, en base a lo establecido en la legislación vigente.  
Segons l'art.5 de la Llei Orgànica 15/99 de Protecció de Dades de Caràcter Personal, a la persona física titular de les dades requerides en aquest document se l'informa de l'existència d'una base de dades propietat d'aquest Ajuntament de la qual formarà part, i la finalitat de la qual és l'exercici de les funcions pròpies de l'Administració Local. El dret d'accés, de rectificació, de cancel·lació i d'oposició podrà ser exercitat a l'Ajuntament de Santa Pola, responsable del tractament, en base a allò que s'estableix a la legislació vigent”